



MENDOZA, 09 AGO 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 13068/2019, en la que docentes de la Facultad proponen la designación del Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS, en la categoría de “Profesor Consulto”;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 30 de julio del año 2019 dispuso crear una Comisión Ad hoc, para que estudie y evalúe los antecedentes del docente propuesto para dicha categoría.

Lo establecido en la Ordenanza N° 72/94-CS.

Lo dispuesto en el Artículo 50° del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, una Comisión Ad hoc para que se encargue de estudiar y evaluar los antecedentes del Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propuesto por docentes de la misma, para la designación en la categoría de “Profesor Consulto”, según lo establecido en la Ordenanza N° 72/94-CS.

ARTÍCULO 2°.- Integrar la Comisión Ad hoc, creada por el Artículo 1° de la presente Resolución, con los docentes que se mencionan a continuación:

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| - DE SIMONE, Pablo Sebastián | -Legajo 29.761- |
| - PALMA, Ricardo Raúl | -Legajo 22.855- |
| - BROTTIER, Lucía Inés | -Legajo 22.011- |

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 146 / 19